México, país con menor recaudación en América Latina (El Financiero 19/03/10)

México, país con menor recaudación en América Latina (El Financiero 19/03/10)(Eduardo Jardón) Viernes, 19 de marzo de 2010 México es el país con menor recaudación tributaria entre las principales economías de América Latina, señaló un reporte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). Además, es el único que tiene una mayor recaudación por impuestos directos que por indirectos. Países de la región con menor PIB per cápita recaudan más en impuestos que México, y existe una tendencia en América Latina por gravar más el gasto en bienes y servicios.
Según las cifras del informe, los ingresos tributarios de México equivalen a 9.6 por ciento del Producto Interno Bruto, cifra significativamente inferior a 29.7 por ciento de Brasil, país que tiene el mayor nivel. El segundo lugar en recaudación lo tiene Argentina, con 26 por ciento del PIB, y le siguen Uruguay y Chile, con 24.2 y 18.8, respectivamente. El informe del CEFP indica que del total de recaudación de México, 5.4 por ciento del PIB proviene de impuestos directos y 4.1 de indirectos. En impuestos indirectos, Brasil capta 20.6 por ciento del PIB, Argentina 17.1 y Chile 11.5 por ciento. Después de México, la menor cifra corresponde a Guatemala, 7.6 por ciento, y Colombia, 9.3. Para México, los gravámenes directos comprenden el Impuesto sobre la Renta (ISR), el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto sobre Depósitos en Efectivo (IDE), la Tenencia, el Impuesto sobre los Rendimientos Petroleros y el Impuesto sobre Autos Nuevos (ISAN). Se consideran como indirectos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y los aranceles a las importaciones. Para los analistas, la única vía de aumentar los ingresos tributarios en el país es mediante impuestos indirectos; es decir, por aquellos que gravan el consumo. En el último presupuesto de gastos fiscales, el gobierno estimó que este año dejaría de recaudar poco más de 200 mil millones de pesos, equivalentes a 1.6 por ciento del PIB, por los diferentes beneficios fiscales, exenciones, tratos preferenciales en IVA y otros impuestos especiales.